**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 CINCO**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 11 once de junio del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala María Elena Larios González ubicada al interior de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública** como convocante, integrada por: MAESTRO NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, LICENCIADA MARÍA LUIS JUAN MORALES y LICENCIADA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente; por parte de las comisión edilicia coadyuvante como lo es la **Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación**, integrada por la MAESTRA CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LICENCIADA LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, LICENCIADA CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO, LICENCIADA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ y MAESTRO NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, en sus calidades de presidenta y vocales respectivamente; y en virtud de que previamente se realizó la convocatoria el día 07 siete de junio del 2019 dos mil diecinueve, para sesionar en cumplimiento del requisito estipulado en el artículo 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como de los numerales 40 al 49, 64, 69 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: ------------------------------------------------------------------------

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.---------------------

2.- Estudio y aprobación de la propuesta de la iniciativa de ordenamiento que reforma el artículo 21 en su punto 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.------------------------------

3.- Asuntos varios. Punto vario Información sobre Empress, agendado por el Regidor NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA.--------------------------------------

4.- Clausura. -----------------------------------------------------------------

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**, el MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, procede al desahogo del primer punto, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presentes a la LICENCIADA MARÍA LUIS JUAN MORALES, LICENCIADA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, MAESTRA CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LICENCIADA LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, LICENCIADO ALFONSO MARTÍNEZ ALLEGRE en representación en lo que se integra la LICENCIADA CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO, asimismo se asienta la inasistencia de la LICENCIADA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ y como invitado al MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ a lo cual se verifica la asistencia de 06 integrantes de las 02 dos comisiones, se declara la existencia del quórum legal y se agenda por el presidente de la comisión regidor NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA un punto vario. ------------------------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO.- Estudio y aprobación de la propuesta de la iniciativa de ordenamiento que reforma el artículo 21 en su punto 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco.-** El presidente de la Comisión efectúa la explicación de la iniciativa, da lectura al artículo 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, la propuesta radica en la modificación del punto 4 de ese mismo artículo que consiste en el texto ”incluyendo los dictámenes correspondientes que se entregarán a los ediles al momento de la notificación”, lo que se pretende con la iniciativa es que se tenga la información que se va a ventilar en la sesión de ayuntamiento extraordinaria al momento de ser convocados, para tener un análisis a profundidad de lo que vamos a revisar en la sesión. Por lo que las regidoras MARÍA LUIS JUAN MORALES, LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, CINDY ESTEFANY OROZCO GARCÍA, hacen uso de la voz mencionando que no es necesaria la modificación, y que el tema es solo por el Regidor ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, el Regidor NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA explica que el sentido de la iniciativa no es solo por un regidor, sino porque se considera necesaria para que los regidores tengan la información oportuna y al momento de la sesión se tenga la información para poder

analizar los puntos. El Regidor ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ solicita

el uso de la voz, pero antes la Regidora MARÍA LUIS JUAN MORALES, solicita que se someta a votación el punto por lo que el Regidor NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA somete a consideración el punto de la reforma del artículo 21 en su punto 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que se tiene un voto a favor por parte del Regidor NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, y 05 cinco votos en contra por parte de las regidoras MARÍA LUIS JUAN MORALES, MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, LICENCIADO ALFONSO MARTÍNEZ ALLEGRE en representación de la LICENCIADA CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO. Posterior el regidor ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, da una explicación de la viabilidad de la iniciativa.-----------------------------------------------------

**TERCER PUNTO.- Asuntos varios.-** Punto vario Información sobre Empress, agendado por el Regidor NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, por lo que el convocante y presidente de la comisión de Administración Pública, informa que se contactó con el INGENIERO IGNACIO CARRILLO, quien es el titular de la empresa Empress y se acordó que presenta el día lunes 17 diecisiete de junio del 2019 dos mil diecinueve a las 12:00 doce horas en la sala de Tecnologías para dar cita a la continuación de la sesión de comisión número 4 de la Comisión de Administración Pública, para lo cual se les hará llegar los citatorios respectivos y se da cuenta de la llegada de la Regidora CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO. Sin más asuntos por tratar se continúa con el siguiente y último punto del orden del día.---------------- **CUARTO PUNTO.- Clausura**. El presidente de la comisión procede a la clausura de la sesión siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 11 once de junio del año 2019 dos mil diecinueve. Firman el acta los integrantes de la comisión como evidencia de lo aquí acordado y para los efectos legales a que haya lugar.----------------------------------------

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** |
| **MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA** |
| Regidor Presidente |
| **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES** | **LIC. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN** |
| **MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO** |
| Regidora Presidenta |
|  |  |
| **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** | **LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |
| **LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** | **MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA** |
| Regidora Vocal | Regidor Vocal |

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria número 05 cinco de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 11 once de junio del año 2019 dos mil diecinueve.